

**PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ**

**RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2014**

Responsable:

**JICKSON RODRÍGUEZ ALGARRA**  
Personero Municipal de Tocancipá

Tocancipá, febrero de 2015

## INTRODUCCIÓN

La ley 136 de 1994 impuso al Personero Municipal, la obligación de rendir anualmente un informe de su gestión al Concejo, motivo por el cual en el presente documento se encuentran relacionadas las actuaciones realizadas por este Despacho en lo corrido del año 2014.

La Constitución Política y la legislación nacional han designado a los Personeros Municipales múltiples funciones, circunstancia que le endilga un gran compromiso legal y social dentro de la organización de las entidades territoriales.

De tales funciones y atribuciones vale la pena destacar las establecidas en el artículo 118 de la Constitución Política, en el artículo 178 y siguientes de la ley 136 de 1994, en el artículo 2 y siguientes de la ley 734 de 2002, en el artículo 95 de la ley 1098 de 2006, en el Artículo 123, 125 y siguientes de la Ley 600 de 2000, y el 109, 111 y siguientes de la Ley 906 de 2004.

De esta forma, para el cumplimiento de sus funciones, la Personería Municipal de Tocancipá se ha propuesto los siguientes objetivos estratégicos:

1. Protección, promoción y defensa de los derechos humanos.
  - Tomar acciones frente a las violaciones a los derechos humanos y fundamentales de las personas y dar cumplimiento a los procedimientos legales según sus competencias.
  - Recibir, gestionar y tramitar las solicitudes de las personas, relacionadas con la prevención, protección o vulneración de los derechos humanos, por parte de servidores del Estado o agentes particulares.
2. Defender los intereses de la comunidad frente a las entidades públicas.
  - Recepción y trámite de las peticiones, quejas y reclamos de la comunidad.
  - Adelantar los procesos disciplinarios contra los servidores públicos de su competencia, que con su conducta incurran en faltas a la Constitución o la Ley y demás normas de acuerdo con las funciones propias de su cargo.
3. Promover políticas, estrategias y acciones para fortalecer la participación ciudadana.
  - Fomentar en la comunidad los conceptos y valores de la democracia, la convivencia pacífica y la solidaridad social, mediante la difusión y pedagogía de los derechos humanos.
  - Capacitar a la comunidad en los conceptos de la democracia, normas básicas del derecho, mecanismos de participación ciudadana y temas de interés general.
4. Implementar estrategias para lograr el cubrimiento de la prestación del servicio en todos los sectores del Municipio.

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, llegando a los diferentes sectores del Municipio por medio de programas institucionales que garanticen la atención integral para la defensa de sus derechos.
5. Disponer del personal competente para brindar la orientación Jurídica en todas las áreas del derecho que requiera la comunidad, con calidad y oportunidad.
- Gestionar y suscribir convenios con las universidades para disponer del servicio de Consultorio Jurídico.
  - Disponer de estudiantes, practicantes o Abogados para las consultas, orientación y suministro de información.
  - Servir de facilitador dentro de las competencias legales de la Personería para la solución de los conflictos en la comunidad, así como los que se generen entre los ciudadanos y el sector Público.

En consecuencia, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos y en búsqueda del cometido "*Atención integral para la defensa de sus derechos*", podemos enmarcar las actuaciones realizadas en el año 2014 de la siguiente manera:

1. Programa institucional "Personería en tu sector"
2. Como Defensor del Pueblo.
3. Como Agente del Ministerio propiamente dicho.
4. Como Defensor y Promotor de Derechos con Énfasis en Derechos Humanos.
5. Actuaciones Como Administrador de la Personería Municipal.

Así las cosas, procede el Personero Municipal de Tocancipá a rendir informe de la gestión realizada en el año 2014.

## **MISION**

La Personería Municipal de Tocancipá, es una institución de carácter público que presta servicios de atención integral a la comunidad para la protección, promoción y defensa de los derechos humanos; a través de procesos de vigilancia a la función pública, investigaciones disciplinarias, fomento de participación ciudadana, orientación jurídica, actuación como Agente del Ministerio Público en los procedimientos que se tramiten en el Juzgado Municipal, velar por la conservación del medio ambiente y el patrimonio público; cumpliendo con la normatividad vigente en el país, garantizándole a la comunidad soluciones efectivas, contribuyendo a la construcción de una sociedad que pueda creer en sus instituciones gubernamentales.

## **VISION**

Para el año 2015 la Personería Municipal de Tocancipá, será reconocida como la entidad que presta servicios de atención integral a la comunidad, por medio de la promoción del desarrollo humano y participación ciudadana, prestando su servicio con personal calificado y procesos de eficiencia y eficacia que brinden al ciudadano una respuesta a sus necesidades, dentro de las competencias que la ley le asigna o brindando la respectiva asesoría para que los usuarios se remitan a la entidad que corresponda.

## 1. PROGRAMA INSTITUCIONAL “PERSONERÍA EN TU SECTOR”

“Personería en tu Sector”, es un programa institucional, que busca acercar a la comunidad, que la población conozca la oferta institucional de la entidad, socializando los servicios que se prestan desde la Personería, indagando y conociendo sus dificultades, sus necesidades, sus propuestas y sus alternativas de solución a la problemática local y regional, En el cual la Personería de Tocancipá pretende servir de facilitador en la concertación de soluciones o alternativas amigables a los conflictos de la convivencia colectiva, en aras de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos tocancipeños.

El alcance del programa, comprende la totalidad del territorio tocancipeño, pues la intención es progresivamente ir atendiendo todos los sectores del municipio, mediante visitas personalizadas a la comunidad, para una interacción directa, para hacer posicionamiento institucional y gestión interadministrativa, para buscar alternativas sustentables, con propuestas de solución viables y acorde a las necesidades e inquietudes de la comunidad.

El Programa fue creado en el año 2013 por iniciativa de la Personería de Tocancipá con el objeto de llegar, dará a conocer y acercar a la comunidad a los servicios de la personería. En el 2013 se atendieron veinticinco (25) sectores del Municipio de Tocancipá; un día a la semana, entre ellos están San Javier, Milenio III, Botoneros, San Miguel, Vereda Verganzo sector La Estación, Vereda Verganzo sector la Diana, las Palmas, Urbanización los Alpes, Vereda Canavita sector Dulcinea, Prados de la Sabana, Chaparro, Chicala y los Tilos, el Bohío, la Fuente, la Diana colpapel, Manzanos, Tocarinda, los Alisos, Centro, Porvenir, la Arboleda, Rincón Bello, Urbanización la Estación y Alto Manantial; en el 2014 a la fecha se han atendido veinte sectores, Alto Manantial, los alpes, Quindigua, Torres de San Juan, El Bohio, La Fuente, Quebrada Honda, Urbanización la Estación, Tolima, Dulcinea, Los Cerezos, Vda Verganzo, La Esmeralda, Los manzanos, Urbanizacion Esmeralda, Sector Gomez, Soto, Tocarinda, Milenio III, y la Diana Colapapel.

En los mencionados sectores se ha realizado un diagnóstico e identificación de los problemas más representativos de cada sector en donde se encontraron como la inseguridad, aseo, control de caninos y en donde para la mayoría de la comunidad no identifican ni conocen quienes conforman su Junta de Acción Comunal.

Adicionalmente el programa tiene alcance para atender a la comunidad educativa y es por esto que a través de las estadísticas y análisis de la información recolectada en las encuestas realizadas en el 2013 a los docentes de las IED y Colegios privados surgió la necesidad de lanzar una campaña dirigida a los estudiantes de estas instituciones ya que uno de los problemas más evidentes de esta comunidad es la carencia de valores y autoestima; campaña que consiste en la entrega a cada uno de los estudiantes de Tocancipá de una cartilla denominada “La Nueva Urbanidad de Carreño” esta herramienta ha sido de utilizada en la cátedra de democracia y ha sido de mucho acogimiento tanto por los estudiantes como por los docentes.

En el 2014 se realizó una encuesta dirigida a los estudiantes de Tocancipá indagando por temas o problemáticas que más están teniendo incidencia en la calidad de vida de ellos, lo anterior con el fin de realizar un diagnóstico que le permitirá a la Personería de Tocancipá planear sus proyectos, programas y actividades para el año 2015, apuntándole verdaderamente a lo que esta comunidad requiere y solicita.

## **2. ACTUACIONES COMO DEFENSOR DEL PUEBLO**

### **2.1. Actuaciones en materia laboral y seguridad social.**

La Personería brinda asesoría jurídica tanto a trabajadores como empleadores cuyos recursos económicos no son suficientes para asumir los costos por concepto de honorarios profesionales de un abogado. De esta forma, todos los días la Personería absuelve un gran número de consultas a trabajadores y empleadores del Municipio, por medio de los profesionales que apoyan su gestión y/o a través del consultorio jurídico gestionado con la Universidad Santo Tomás, la Universidad de la Sabana y el Politécnico Grancolombiano, para realizar las liquidaciones laborales.

Según corresponda, se ilustra respecto de los derechos y deberes que tenga la persona en la relación laboral, los posibles trámites dependiendo el motivo de la consulta, y en aquellos casos en que es necesaria la intervención por este Despacho se actúa conforme a derecho o se remite al consultorio jurídico o a la Inspección del Trabajo (Competente para nuestro Municipio: Zipaquirá) para que se adelanten los trámites que requiera el usuario.

De la misma manera, cuando el tema hace referencia a servicios de salud, pensiones o riesgos profesionales (seguridad social), se brinda la asesoría y se elaboran los documentos según corresponda (Derecho de petición, acciones de tutela, recursos vía gubernativa; entre otros), respecto de los cuales se presentarán cifras en otro aparte de este documento.

### **2.2. Frente a la protección del medio ambiente**

Este Despacho atendió requerimientos de autoridades ambientales, acompañando en los procedimientos que se adelanten en pro de la conservación de los recursos naturales y la aplicación de políticas para la protección del medio ambiente.

Así mismo, durante el desarrollo de las jornadas del programa institucional "Personería en tu sector", se ha recibido y tramitado inquietudes de la comunidad relacionadas con afectaciones al medio ambiente.

## **3. ACTUACIONES COMO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PROPIAMENTE DICHO**

### **3.1. Actuaciones disciplinarias**

Para la investigación disciplinaria de los funcionarios del orden municipal, el Código Disciplinario Único dispuso que la competencia se encontraría en cabeza de las personerías municipales; y que en caso de requerirlo, las diferentes entidades que por competencia estén conociendo de un proceso disciplinario, pueden comisionar a las Personerías para el desarrollo de diferentes actuaciones.

Para ejercer el poder disciplinario, no solo se debe acudir a la posibilidad de sancionar, también se debe actuar para prevenir, por medio de la vigilancia a las actuaciones de la administración, pero de evidenciarse

los inconvenientes posterior a su ocurrencia, se aplicarán las medidas sancionatorias una vez se inicie, y lleve hasta su culminación el proceso disciplinario.

Respecto de las actuaciones disciplinarias que a la fecha se tramitan en la Personería Municipal, a continuación se presenta en un consolidado la cantidad de procesos en curso para cada estado de la investigación:

ESTADO ACTUACIÓN	CANTIDAD
Indagación Preliminar	8
Investigación Disciplinaria	25
Procesos para Decisión	13
Cierre investigación	6
<b>TOTAL PROCESOS</b>	<b>52</b>

En el curso de la actuación disciplinaria se emiten diferentes autos de trámite y se practican pruebas que conducen a la sanción o absolución del disciplinado, o según corresponda al archivo de las diligencias.

Las decisiones de la Personería se encuentran enmarcadas en la legislación aplicable, la Doctrina jurídica y la jurisprudencia existente, buscando que las providencias de la Personería cuenten con el debido profesionalismo e imparcialidad.

Dentro del presente informe, solamente presentamos cifras de las actuaciones en curso, en cumplimiento del deber de reserva legal de cualquier expediente en el que se investiguen conductas de una persona determinada, por ese motivo no se señalan datos de identificación de los procesos, ni el nombre de los servidores que se encuentran vinculados.

### 3.2. Despachos comisorios.

Los despachos comisorios no solo se reciben para adelantar actuaciones dentro de un proceso disciplinario, este Despacho debe llevar a cabo todas las diligencias que por medio de despacho comisorio emitan las diferentes entidades para las actuaciones que tienen a su cargo, y para las cuales no les es posible desplazarse hasta el Municipio para adelantarlas.

Durante el año 2014, las siguientes son las entidades de las cuales se han recibido despachos comisorios, y el consolidado de esas actuaciones:

ENTIDADES COMITENTES	CANTIDAD
Procuraduría Provincial de Zipaquirá Procuraduría Regional de Cundinamarca Agencia Nacional de Minería Secretaría de Educación de Cundinamarca Juzgados	29

La práctica de los autos comisorios genera despliegue operativo por parte de los funcionarios, en razón a que en la mayoría de las ocasiones son varias las diligencias que se deben practicar para dar cumplimiento y atender los requerimientos de la entidad que comisiona con el debido profesionalismo.

### **3.3. Actuaciones frente a las autoridades judiciales.**

Según corresponda por mandato legal o a solicitud de parte, la Personería debe garantizar el respeto por los derechos de las partes en los procesos que cursan ante autoridades judiciales, motivo por el cual se hace presencia en diferentes actuaciones; por ejemplo en los procesos penales, el Personero atendió audiencias de legalización de captura, imputación, de formulación de acusación, de juzgamiento, de aplicación del principio de oportunidad, así como en las audiencias de menores, de entrega de vehículo y de sustitución de medidas, entre otras atendidas por el Juzgado Promiscuo Municipal de Tocancipá, o en aquellas que cursan en la Unidad Local de Fiscalías de Sopo y son de su competencia.

## **4. ACTUACIONES COMO DEFENSOR Y PROMOTOR DE DERECHOS CON ENFASIS EN DERECHOS HUMANOS**

La Personería Municipal de Tocancipá no se limita a brindar asesoría jurídica a sus usuarios; por el contrario, cuando corresponde se elaboran los documentos necesarios en busca de una solución a las necesidades de las personas que acuden al Despacho.

Adicionalmente, es propósito de la Personería brindar capacitación a los habitantes del Municipio, para que conozcan las alternativas y forma de actuar frente a diferentes situaciones que se les presenten en los diferentes aspectos de sus vidas.

Durante el año 2014, la Personería realizó múltiples acciones para lograr la protección de derechos, elaborando los documentos que se informan a continuación y las capacitaciones en los temas que en adelante se relacionan.

### **4.1. Acciones constitucionales.**

Para los hechos consultados por cada usuario se realiza el análisis jurídico que corresponda y se elabora el o los documentos necesarios conforme a las posibilidades legales existentes, buscando una pronta respuesta y la solución a la necesidad del consultante, realizando el seguimiento dentro de las competencias asignadas a este Despacho, e incluso cuando se escapa de las facultades de la Personería se realizan los trámites y se elaboran los documentos para que el competente brinde atención al usuario.

La gran mayoría de las acciones de tutela que se elaboran, se relacionan con la vulneración del derecho a la salud, como consecuencia de la crisis que se presenta el sector actualmente en el país y de la cual nuestro municipio no es ajeno.

Adicionalmente, en cumplimiento de las funciones como agente del Ministerio Público y como promotor de los derechos, especialmente ambientales, la Personería Municipal realizó la vigilancia al pacto de cumplimiento dentro de la **Acción Popular Los Tilos**, por disposición expresa del Juzgado Administrativo. Se informa que a la fecha el expediente se encuentra en el Despacho para determinar que no se cumplió el pacto de cumplimiento.

A continuación se presenta el consolidado de las mencionadas actuaciones para el año 2014:



<b>ACTUACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Derechos de petición	916
Tutelas ante Juzgado Municipal	107
Tutelas ante Juzgado Administrativo	8
Tutelas ante Juzgado Circuito	6
Tutelas ante Tribunal	3
Recursos	33
Impugnación de tutela	13
Incidentes desacato	33
Solicitudes varias	198

#### **4.2. Capacitaciones ofrecidas por la Personería Municipal.**

<b>CAPACITACION</b>	<b>POBLACION</b>
Capacitación candidatos aspirantes a ocupar el cargo de personeros estudiantiles, divulgación constitución política de Colombia, capacitación en derechos humanos, capacitación Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia y Talleres de restablecimiento de los niños, niñas y adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de sus derechos.	ESTUDIANTES NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
Capacitación en veedurías ciudadanas Ley 850 de 2003 y su relación con la contratación pública	COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO
Servicios Públicos	COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO
Capacitación a la comunidad para la conformación de juntas de acción comunal, así como los elementos esenciales de la acción comunal y elaboración de proyectos	ADULTOS, MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
Capacitación rol madres comunitarias	MADRES COMUNITARIAS
Capacitación en régimen de propiedad horizontal	HABITANTES CONJUNTOS DE VIVIENDA UBICADOS EN EL MUNICIPIO

#### **4.3. Atención a la población desplazada.**

En este punto es importante destacar que para este Despacho, la atención a las víctimas del conflicto armado interno, se ha convertido en una prioridad por lo cual la Personería presta las funciones de intermediación con la Agencia Presidencial para la Acción Social frente a los ciudadanos inscritos en registro único de población en esta situación.

Además de lo anterior este despacho, ofrece atención integral a todas las personas que se acercan con la intención de rendir declaración en lo referente al desplazamiento forzado, para lo cual la Personería ha diseñado un procedimiento organizado para brindar el apoyo suficiente y eficiente a ese sector de la población según lo establecido por la Ley 1448 de 2011, en los siguientes temas puntuales:

- Toma de declaración de desplazamiento.
- Tramite de formulario de reparación vía administrativa.
- Programación de ayudas humanitarias.
- Notificación de ayudas humanitarias.
- Elaboración de derechos de petición.
- Elaboración de tutelas.
- Recursos de reposición y apelación.
- Tramites de acompañamiento para la afiliación al sistema de salud.
- Tramites de acompañamiento para el ejercicio del derecho a la educación.

\* A la fecha (último informe requerido por la Procuraduría Provincial de Zipaquirá), en la Personería se encuentran inscritos un total de QUINIENTAS OCHENTA Y OCHO (588) familias en el registro Único de población en situación de desplazamiento.

En aras de dar cabal cumplimiento a las políticas de enfoque diferencial contenidas, contenidas en la Ley 1448 de 2011, la Personería adelantó un estudio de la población víctima residente en el municipio, el cual arroja los siguientes datos según ultima "MATRIZ SEGUIMIENTO LEY DE VICTIMAS" requerida por la Procuraduría Provincial de Zipaquirá:

<b>Caracterización (Enfoque Diferencial)</b>	<b>No.</b>
Indígena	8
Afrocolombianos	7
Rom	0
LGBTI	0
Mujeres Cabezas De Hogar	30
Adultos Mayores	17
Población Discapacitada	5
Niños Sin Acompañamiento Adulto	0
Adolescentes	57
<b>TOTALES</b>	
Población total en el territorio	30326
Índice de Presión: Número de personas desplazadas que habitan en el territorio / Población total	0,0193893
Identificación de población de especial protección	NS/NR
Total Población Víctima	588
Total Población Desplazada	588

Estos datos permiten identificar los sectores más vulnerables de la población víctima dentro del municipio, con el fin de vigilar que las políticas municipales se apliquen de manera equitativa y otorgando prelación a las personas más necesitadas.

De igual manera, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011, en lo que lleva del año 2014 se han tomado o rendido ante este despacho VEINTISIETE (27) declaraciones por hechos victimizantes discriminados de la siguiente manera:

<b>Declaraciones realizadas durante el año 2014</b>	
Enero	3
Febrero	3
Marzo	2
Abril	1
Mayo	3
Junio	3
Julio	6
Agosto	3
Septiembre	2
Octubre	0
Noviembre	1
<b>Total</b>	<b>27</b>

Adicionalmente, la Personería ha participado de manera activa en la conformación del Comité de Justicia Transicional, así como de todos los subcomités municipales en donde se han tomado decisiones importantes para asegurar el cumplimiento y ejerció de sus derechos.

De igual manera, en pro de asesorar y prestar la ayuda necesaria a la población víctima del Municipio de Tocancipá, esta Personería ha participado de manera activa en todas las capacitaciones realizadas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), en la Dirección Territorial Central.

## **5. ACTUACIONES COMO ADMINISTRADOR DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL**

Para garantizar la prestación ininterrumpida del servicio a la comunidad, el Personero actúa como administrador de los recursos asignados, siendo necesaria la ejecución del presupuesto; motivo éste por el cual se considera pertinente incluir en ese informe un consolidado de las actividades relacionadas con este aspecto.

### **5.1. Contratación de la Personería.**

En el transcurso del año 2014, la Personería ha suscrito treinta (30) contratos, los cuales han sido reportados en informes mensuales a la Contraloría, y fueron indispensables para su correcto funcionamiento. Estas

actuaciones buscaron optimizar los recursos que por ley le corresponden y el servicio prestado por este Despacho.

A continuación una relación del objeto contractual de cada uno de ellos, con el correspondiente valor:

	<b>CONTRATISTA</b>	<b>OBJETO</b>	<b>DURACION</b>	<b>VALOR</b>
1	CAMPO ELIAS BAUTISTA ROMERO	ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL Y UN GARAJE UBICADOS EN LA CARRERA 7 No. 7-95 EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA, PARA LA OPERATIVIDAD DEL CONSULTORIO JURIDICO, UN GARJE Y EL ARCHIVO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	DOCE (12) MESES	\$ 24.000.000
2	YUDY PAOLA PINZON FERNANDEZ	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO COMO APOYO PARA LA GESTION QUE DESEMPEÑA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	SIETE (7) MESES	\$ 35.000.000
3	MONICA ANDREA CLAVIJO MICAN	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN EL AREA JURIDICA A LA GESTION PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	UN (1) MES	\$ 1.400.000
4	RUBEN ANIBAL RODRIGUEZ GRACIA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA QUE DESEMPEÑA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	SIETE (7) MESES	\$ 10.500.00
5	ERWENG RODRIGO MORENO	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO COMO APOYO PARA LA GESTION QUE DESEMPEÑA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	SIETE (7) MESES	\$ 17.500.000
6	SANDRA PATRICIA RODRIGUEZ MORA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA GESTION EN EL PROGRAMA " PERSONERIA EN TU SECTOR" DE LA PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	NUEVE (9) MESES	\$ 36.000.000
7	UNION TEMPORAL DEL NORTE- DEVINORTE	ADUISION DE RECARGA DEL DISPOSITIVO ELECTRONICO PASE YA PARA EL PEAJE DEL VEHICULO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	ONCE (11) MESES QUINCE (15) DIAS	\$ 840.000
8	CATHERINE TATIANA CAMPOS RODRIGUEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2005 EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	SEIS (6) MESES	\$ 16.800.000
9	ALEXANDER BOTIA SANTAFE	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACION DEL ARCHIVO DE GESTION, Y LA ELABORACION DEL PLAN DE ACCION	ONCE (11) MESES QUINCE (15)	\$ 18.400.000

		DEL ARCHIVO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	DIAS	
10	ANDRES CAMILO FLORES TOVAR	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN DERECHO COMO APOYO PARA LA GESTION EN EL PROGRAMA DENOMINADO " PERSONERIA EN TU SECTOR" DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	OCHO (8) MESES	\$ 20.000.000
11	LAURA GERALDINE RAMIREZ MORENO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	SIETE (7) MESES	\$ 10.500.000
12	E/S TEXACO TOCANCIPA	SUMINISTRO DE GASOLINA PARA EL VEHICULO A CARGO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	ONCE (11) MESES	\$ 9.875.250
13	COLVANES S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA Y CORREO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	ONCE (11) MESES	\$ 1.500.000
14	O.D. COLOMBIA S.A.S (OFFICE DEPOT)	ADQUISICION DE QUINCE (15) TONER PARA LA IMPRESORA SAMSUNG SCX-4728FD (MLT-D103L/XAX) DE PROPIEDAD DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	CINCO (5) DIAS	\$ 2.625.000
15	OFIBEST SAS	COMPRA DE MUEBLES Y EQUIPOS PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA PROGRAMA " PERSONERIA EN TU SECTOR".	CINCO (5) DIAS	\$ 9.875.000
16	CATHERINE TATIANA CAMPOS RODRIGUEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION Y SOSTENIMIENTO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI (DECRETO No. 943 DE 2014) Y APOYO EN EL REGISTRO DE INFORMACION EN EL SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION DEL EMPLEO PUBLICO SIGEP	CINCO (5) MESES QUINCE (15) DIAS	\$ 15.400.000
17	INNOVACION COLOMBIA S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA COORDINACION Y ORGANIZACIÓN LOGISTICA PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO " DIA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS" Y " DIA DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS"	DOS (2) DIAS	\$ 4.786.160
18	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	SUSCRIPCION DE POLIZAS DE SEGUROS CON COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE EXPIDAN POLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA PERSONERIA DE TOCANCIPA Y DE IGUAL FORMA, LOS QUE CORRESPONDAN A TODOS LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS QUE CELEBRE	TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DIAS	\$ 4.615.943

19	DIEGO MARCELO CUBILLOS PRADA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACION, ASESORIA Y APLICACIÓN DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN LOS CONJUNTOS DE VIVIENDA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	DOS (2) MESES	\$ 6.000.000
20	ANGELA PAOLA COLMENARES NIETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE LOS CURSOS PEDAGOGICOS SOBRE DERECHOS DE LA NIÑEZ (LEY 1098 DE 2006) Y CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LAS MADRES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	DOS (2) MESES	\$ 5.000.000
21	LUIS ALEXANDER PAEZ NIETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ARTICULACION DE ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS FRENTE A LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	DOS (2) MESES	\$ 7.000.000
22	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	SUSCRIPCION DE POLIZAS DESEGUROS CON COMPAÑIAS DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN COLOMBIA QUE EXPIDAN POLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR EL VEHICULO AUTOMOTOR QUE SE ENCUENTRA A CARGO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL, CON POLIZA DE AUTOMOVILES Y SEGURO OBLIGATORIO	DIEZ (10) DIAS	\$ 3.514.404
23	DAVID GARCIA TELLEZ	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE CAPACITACIONES RELACIONADAS CON COMITES DE ESTRATIFICACION, VOCALES DE CONTROL DE SERVICIOS PUBLICOS Y VEEDURIAS CIUDADANAS EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	UN (1) MES	\$ 5.000.000
24	TECNOLLANTAS ZIPAQUIRA SAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE LA MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES, INSUMOS Y REPUESTOS ORIGINALES PARA EL VEHICULO ASIGNADO A LA PERSONERIA DE TOCANCIPA (CAMPERO NISSAN X-TRAIL CC 2488 ,MODELO 2014 PLACA OSD 489)	CINCO (5) DIAS	\$ 1.929.000
25	SOS SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS SAS	COMPRA DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	CINCO (5) DIAS	\$ 1.274.753
26	ANGELA XIMENA RODRIGUEZ VILLALOBOS	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y DE OFICINA DE LA	CINCO (5) DIAS HÁBILES	\$ 1.890.000

		PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA		
27	YELI LILIANA GONGORA VARGAS	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA " FASE I – ELEMENTOS DE ACCION SIN DAÑO EN LA ATENCION AL CIUDADANO"	VEINTE (20) DIAS	\$ 3.000.000
28	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	CONTRATO DE SERVICIO PARA LA COORDINACION Y ORGANIZACIÓN LOGISTICA PARA EL EVENTO " CONFORMACION PLATAFORMA JUVENIL Y DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"	UN (1) DIA	\$ 4.675.000
29	EDITORIAL EDUCATIVA KINGKOLOR S.A.S	SUMINISTRO Y ELABORACION DEL DISEÑO E IMPRESIÓN DE EJEMPLARES DE CARTILLAS PARA DIVULGACION DE LA LEY 1712 DE 2014 (LEY DE TRANSPARENCIA), Y LIBROS DE LOS DERECHOS, DEBERES Y VALORES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA	CINCO (5) DIAS	\$ 25.000.000
30	GRUPO TECNOTRONIX SAS	CÓMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO, PERIFERICOS Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS QUE OPTIMICEN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA	CINCO (5) DIAS	\$ 22.998.200

## 5.2. Balance sobre la gestión del archivo.

La legislación aplicable para entidades públicas, impone a las mismas la obligación de organización, limpieza, y conservación de los documentos que se producen en el desarrollo de sus funciones, para que exista memoria documental, respecto de los trámites realizados por el Despacho.

Por lo anterior, en el año 2014 se realizaron los procedimientos necesarios para cumplir con la legislación referente a archivo documental, y se actualizarán las tablas de retención documental para facilitar la ubicación de los documentos tanto en el archivo de gestión como el central; esto consecuencia de la producción y necesidad de archivo de nuevos tipos de documentos.

## 6. OTRAS ACTUACIONES IMPORTANTES

### 6.1. Consultorios jurídicos

En el transcurso del año 2014 se continuó con la prestación del servicio de Consultorio Jurídico, que en el tiempo de su funcionamiento, ha sido de gran utilidad para la ciudadanía, teniendo en cuenta que se realizan las liquidaciones laborales por intermedio de los estudiantes practicantes y se presta asesoría jurídica en las diferentes ramas, buscando atender las diferentes necesidades, de fácil acceso por ser un servicio gratuito.

En este orden de ideas, dentro del Municipio de Tocancipá prestaron el servicio de Consultorio Jurídico la **Universidad La Sabana, la Universidad Santo Tomas, y el Politécnico**, gestionados directamente por la Personería Municipal. El período de atención a los ciudadanos por parte de cada uno de los Consultorios Jurídicos, tiene la misma duración que el periodo académico ya sea por semestre o anual, conforme a la Universidad que corresponda.

### **6.2. Comités municipales.**

El Personero acudió a los requerimientos realizados por las directivas de cada comité, para participar activamente y ejercer las funciones encomendadas.

Los Comités en los que se es participe son: Comité de Control Social, de Estratificación, Consejo de Seguridad, Comités Municipales de Vacunación que se realizan cuatro (4) veces al año; Comité de sustancias psicoactivas; Red del buen trato y presencia en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

### **6.3. Acompañamiento a las autoridades municipales.**

El Personero Municipal y su equipo de trabajo, se encuentran siempre a disposición de las autoridades que requieren de la comparecencia o acompañamiento cuando lo consideren necesario y se encuentre disponible el espacio en la Agenda del Despacho.

### **6.4. Actuaciones ante las Comisarías de Familia**

La Personería Municipal de Tocancipá, respecto de su deber de actuación dentro de los procesos que se surten ante las Comisarías de Familia, participó activamente en un número de procesos aproximado a los 192 procesos, discriminados así:

<b>PROCESO</b>	<b>CANTIDAD</b>
Restablecimiento de derechos	52
Medidas de Protección	140
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>

## **7. PROYECCIÓN AÑO 2015**

La proyección para el año 2015 se realiza con base en datos recogidos en desarrollo del programa institucional "Personería en tu sector", específicamente los relacionados con la percepción que tienen los usuarios del servicio prestado por el equipo de trabajo de la Personería, y las problemáticas presentes en el Municipio.

De esta forma, la Personería Municipal de Tocancipá planea:

1. Ampliar la cobertura y mejorar el servicio incluso brindando atención a la comunidad en todos los sectores del Municipio.



2. Continuar brindando atención a la población desplazada en el Municipio, respecto de los trámites que por competencia le son asignados a las Personerías.
3. Continuar capacitando a la comunidad en la forma de hacer efectivos sus derechos, así como en los mecanismos y procedimientos para acudir ante las autoridades.

De esta forma, la Personería ha cumplido su labor, pero teniendo en cuenta siempre que en varios aspectos se debe y puede mejorar para lograr la “Atención integral para la defensa de sus derechos”.

Por último, es pertinente aclarar que en caso de ser necesario realizar aclaraciones sobre algún tema presentado en este informe, este Despacho se encuentra en disposición de absolver sus inquietudes.

Cordialmente,

**JICKSON RODRÍGUEZ ALGARRA**  
Personero Municipal